

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 182 Martes 21 de septiembre de 2010

Pág. 29851

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

28183 CONTRATAS DE PONIENTE, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)
CONSTRUCCIONES LUNGA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales de las sociedades, con fecha 30 de agosto de 2010, han acordado su fusión mediante la absorción de la segunda por parte de la primera.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de las Sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, y a los acreedores a oponerse a la fusión conforme a lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 30 de agosto de 2010.- El administrador único de Construcciones Lunga, Sociedad Limitada, José Manuel García Triver, y el administrador único de Contratas de Poniente, Sociedad Limitada, Horacio Magadán Magadán.

ID: A100067433-2